RE -EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MINIMA CUANTIA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2018

ASUNTO: RE -Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS".**

AL: Señor
CORONEL JUAN CARLOS VILLA ZAPATA

Comedidamente nos permitimos enviar al Señor **CORONEL JUAN CARLOS VILLA ZAPATA,** la RE - Evaluación Económica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS".**

Para la cual presentaron propuestas formales las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CÁCERES Y FERRO MC-522 –DIADQ CADCO CENAC INGENIEROS - 2018	CÁCERES Y FERRO FINCA RAÍZ S.A.	Oferta aceptada	20/11/2018 08:51 AM	11.900.000 COP
avaluo MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	Corporacion Lonja Nacional de Propiedad Raiz	Oferta aceptada	20/11/2018 08:47 AM	15.000.000 COP
WR	WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2018 08:44 AM	8.568.000 COP
Avaluo - Ejercito	ASOLNALPRAC	Oferta aceptada	20/11/2018 02:30 AM	19.444.000 COP
Gerencia Pública y Privada Ltda	GPYP LTDA	Oferta aceptada	20/11/2018 12:00 AM	10.710.000 COP
UNILONJAS 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS	Unilonjas	Oferta aceptada	19/11/2018 07:43 PM	13.090.000 COP

EVALUACION ECONOMICA.
Teniendo en cuenta el **numeral 2.4.4.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA. "El MDN – EJC – CENAC INGENIEROS**, adjudicará este proceso de contratación al proponente con el **precio más bajo**, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación a ofertar, previa verificación de los documentos solicitados.

ITEM	EMPRESA	VALOR OFERTADO
1	**WR INGENIEROS AVALUADORES SAS**	**8.568.000,00**
2	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA LTDA	10.710.000,00
3	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ SA	11.900.000,00
4	UNILONJAS SAS	13.090.000,00
5	CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ	15.000.000,00
6	ASOCIACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Y AVALUADOES DE COLOMBIA	19.444.000,00

2.4.4.2 REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario No. 4 "Valoración de la propuesta Económica".

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el **MDN – EJC – CENAC DE INGENIEROS** realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN – EJC – CENAC DE INGENIEROS podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario No. 4 "Propuesta Económica". Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial asignado.

Por lo anterior se procede a evaluar a los señores **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS**, quienes ofertan precio más bajo para el presente proceso:

- **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS:**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC INGENIEROS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS".
VERIFICACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTA
WR INGENIEROS AVALUADORES SAS

ITEM	DESCRIPCION BIENES, ELEMENTOS Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO REFERENCIA TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	FORMULARIO No.4	DIFERENCIA ENTRE VALOR TOTAL Y FORMULARIO No.4	DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIA UNITARIO Y VALOR UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIA TOTAL Y VALOR TOTALOFERTADO
1	Servicio de Avalúo de inmuebles OBJETO DEL SERVICIO Realizar el avalúo comercial del predio que se identifica así: Nomenclatura: Calle 10 N° 14-15 Código de Sector. 004103-04-01 Chip: AAA0034JJXS Matrícula Inmobiliaria: 50C-896448 Área Lote: 8.162,60 m² Área Construcción: 15.079,00 m² Obtener el valor discriminado de terreno y construcciones del inmueble ubicado en Calle 10 N° 14-15, en el sector catastral Voto Nacional de la ciudad de Bogotá de acuerdo a lo establecido para este tipo de avalúos como: -Ley 388 de 1.997 (Ley de Ordenamiento Territorial): Decreto 1420 de 1988 (Reglamentario de la ley 388) y resolución 620 de 2008 del IGAC	SERVICIOS	1	**23.800.000,00**	**23.800.000,00**	7.200.000,00	1.368.000,00	8.568.000,00	8.568.000,00	8.568.000,00	-	15.232.000,00	15.232.000,00

	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Metodología para Avalúos de Ley 388) y POT de Bogotá.												
	-Ley del Avaluador 1673 de 2013 y sus decretos reglamentarios y demás normatividad legal vigente.												
	Se debe tener en cuenta que el predio y estructuras están declarados como Bien de Interés Cultural, no se requiere avalúo de bienes muebles, así mismo el valor debe ser en pesos colombianos.												
	Requisito												
	-Inscripción en el Registro Abierto de Avaluadores y categoría requerida para el para realizar este tipo de avalúos de inmuebles de Conservación.												

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	RUT	X	
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
3	FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X	

Que el día 22 de noviembre de 2018, los señores **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS**, subsanaron la certificación bancaria y la justificación de los precios artificialmente bajos así:

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) W.R. INGENIEROS AVALUADORES SAS identificado(a) con Nit número 8300963971 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

X	Cuenta Corriente No.	056133499 abierta desde el 06/09/05
	Cuenta de Ahorros No.	*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*- //
	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA A LA FECHA

Se expide en BOGOTA el día 22 del mes de Noviembre del año 2018 con destino a MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL

Firma Autorizada
056 Cra 11 No. 68 - 09

Banco de Bogotá
OF. CRA 11 CALLE 68 - AVS 3

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DE INGENIEROS
BOGOTÁ.

Ref.: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018

Apreciados Señores:

El suscrito WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE, mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ D.C., y actuando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., en atención a la Selección de Mínima Cuantía de la Referencia, que tiene por objeto "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS", remito los documentos solicitados para subsanar la propuesta presentada:

- Certificación Bancaria Original.
- RAA del Ingeniero Catastral y Geodesta – Ismael Arturo Díaz Mahecha, quien cuenta con la Categoría exigida y pertenece a la empresa.
- Carta Justificación valor propuesta.

Cordialmente

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C. 80.073.222 DE BOGOTÁ
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.

Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos,
Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía,
Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos
Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DE INGENIEROS
BOGOTÁ.

Ref.: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018

Apreciados Señores:

La firma WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., se permite rectificar y justificar el valor de la propuesta presentada a la Selección de Mínima Cuantía de la Referencia, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE AVALÚO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS", cuyo valor definitivo es la suma de $8.568.000 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS, IVA INCLUIDO).

Basándonos en el Decreto 1082 de 2015, sustentando que el VALOR NO ES ARTIFICIALMENTE BAJO, y después de un análisis económico realizado por la firma, el valor presentado en la propuesta no pone en riesgo la calidad del objeto del contrato, ni el cumplimiento del mismo. Sin embargo, es pertinente sustentar el valor de la propuesta presentada:

1. Fundamentados en nuestra experiencia en la realización de avalúos comerciales a Nivel Nacional, la empresa puede concluir que, ofertando sobre el presupuesto oficial, se puede realizar perfectamente el objeto, de acuerdo al estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias pero, en ningún momento ofertamos para tener pérdidas.

2. La empresa tiene profesionales con la experiencia suficiente en la realización de avalúos, y nuestra sede principal es en la ciudad de Bogotá, ciudad en donde se va llevar a cabo la ejecución del contrato, por lo cual no requiere contratar personal adicional, el trabajo lo realizará personal idóneo que pertenecen al personal de planta sin necesidad de generar gastos de manutención, ni ningún tipo de gastos adicionales.

3. El precio por el cual se presentó la propuesta se determinó por el estudio de las condiciones técnicas que exigen en los pliegos de condiciones, y los precios del mercado que se referenciaban en los estudios previos. La empresa tiene la estructura de costos favorables para cubrir las obligaciones del contrato.

Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos,
Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía,
Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos
Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

COSTOS	
SERVICIO (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	$4.368.480
GASTOS GENERALES	$3.000.000
IMPREVISTOS (6%)	$514.080
UTILIDAD (8%)	$685.440
VALOR TOTAL	$8.568.000

CONCLUSIÓN: La empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., garantiza que posee la experiencia, infraestructura técnica y financiera para adelantar el objeto del contrato, y manifiesta su disposición a iniciar el trabajo en forma inmediata, previo cumplimiento de las condiciones contractuales.

Cordialmente

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C. 80.073.222 DE BOGOTÁ
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.

De acuerdo a lo anterior el comité económico informa que los señores **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS**, **CUMPLEN** con la evaluación económica.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR